

Gracias por ser parte de este ejercicio ciudadano para la construcción de las próximas Reglas de Operación (ROP) del programa “Barrios de Paz”.

A continuación, presentamos un cuestionario el cual deberá ser respondido una vez leído el documento de ROP. Este cuestionario consta de tres secciones: la primera, donde mostramos las observaciones de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana (SPPC), con el fin de retroalimentar, ya sea con algún documento, estudio, estadística, etc. dicha sección observada. La segunda sección consiste en revisar puntualmente la sección III. Transparencia y difusión y 18. Contraloría y participación ciudadana.

Por último, se tiene una sección cualitativa, en donde se vaciarán sus conclusiones, impresiones y demás recomendaciones generales del presente ejercicio.

De nueva cuenta, les agradecemos su participación y esperamos que con sus aportaciones logremos nutrir el programa “Barrios de Paz”.

## Sección I. Retroalimentación y recomendaciones sobre la calificación de SPPC a la ROP “Barrios de Paz”

Rúbrica para consulta disponible en: [BdP 2023](#)

ROP 2023 “Barrios de Paz”:

<https://apiperiodico.jalisco.gob.mx/newspaper/import/03-16-23-vi.pdf>

*Nota. Algunas de las observaciones se trabajaron previo a la publicación de la ROP*

### Observación 1

#### 2. Antecedentes o introducción

No tienen comentarios, sin embargo, se calificó en 0 en la sección “Se presentan experiencias de política pública afines al objetivo de la intervención, del ámbito nacional o internacional”.

- *¿La ROP publicada subsanó las observaciones? Parcialmente, Completamente, No se ve reflejado en el documento - de contestar parcialmente o no se ve reflejado en el documento, abrir la siguiente pregunta.*
- *¿Qué recomendaciones le darías al programa para mejorar este punto?*
- *¿Qué recursos podríamos utilizar para mejorar este punto (documentos, estudios, estadísticas, etc.)?*

## Observación 2

### 3.1. Descripción del problema público o necesidad

No tienen comentarios, sin embargo, se calificó en 0.5 en la sección “Se cuantifica el tamaño de la población afectada (o población potencial)”.

- *¿La ROP publicada subsanó las observaciones? Parcialmente, Completamente, No se ve reflejado en el documento - de contestar parcialmente o no se ve reflejado en el documento, abrir la siguiente pregunta.*
- *¿Qué recomendaciones le darías al programa para mejorar este punto?*
- *¿Qué recursos podríamos utilizar para mejorar este punto (documentos, estudios, estadísticas, etc.)?*

### Observación 3

#### 3.2. Descripción de la lógica del programa

Se identificó que la problemática que pretenden atender con la intervención es “las limitaciones de las administraciones públicas municipales, para la prevención de la violencia de género...” y dentro de su lógica de intervención (su gráfico de teoría de cambio- cadena causal) se establece esto a nivel de efectos. Hay que recordar que la problemática que la intervención pretende resolver según su problema público y su objetivo, corresponden al nivel de "Resultado" en la cadena causal y no al de efecto como se ha plasmado.

Se recomienda que la redacción de sus actuales resultados se contemple como algunos de sus productos y lo que actualmente tienen como efectos sean sus resultados, de igual manera incorporar como efectos algunos de los que ya tiene identificados en el árbol de problemas.

También se debe contemplar como parte de sus productos la modalidad de capacitación especializada y asesoría, ya que solo se ve reflejada la entrega de apoyos económicos y conforme apartados posteriores se visualiza que no solo dan apoyo económico sino también capacitación, esto para consistencia de todo el documento.

Esta información se puede incluir a corto plazo.

- *¿La ROP publicada subsanó las observaciones? Parcialmente, Completamente, No se ve reflejado en el documento - de contestar parcialmente o no se ve reflejado en el documento, abrir la siguiente pregunta.*
- *¿Qué recomendaciones le darías al programa para mejorar este punto?*
- *¿Qué recursos podríamos utilizar para mejorar este punto (documentos, estudios, estadísticas, etc.)?*

### Observación 4

#### 5. Objetivos

El objetivo general del programa no puede ser solo otorgar apoyos, esto correspondería a un objetivo específico, ya que el objetivo general debe expresar un resultado o cambio deseado y no ser un objetivo que implique sólo una gestión y/o actividad. Se recomienda que se utilice un solo verbo, que no sea difícil de medir para y que responda a una gestión por resultados y de igual manera se recomienda que al igual que el problema público se homologuen las características de la población a atender por la intervención, esto es, se debe plasmar a lo largo de toda la redacción del documento la misma población (denominación) que es afectada por la problemática. Recordar que los objetivos específicos deben tener una relación lógica de dependencia, es decir, qué tiene que suceder y/o hacer la intervención para lograr

el objetivo general. Sus objetivos específicos hablan sobre "ejecutar acciones para prevención del abuso sexual infantil...", "prevención de violencia en el noviazgo..." y "prevenir la violencia sexual comunitaria..." sin embargo en su lógica causal, solo se habla de que el apoyo consistirá en dar apoyos económicos a administraciones públicas municipales, entonces, ¿estos son objetivos específicos de los proyectos de los intermediarios y no de su programa como tal? Se recomienda verificar y ajustar la redacción para que todo el documento tenga lógica metodológica.

Esta información se puede incluir a corto plazo.

- *¿La ROP publicada subsanó las observaciones? Parcialmente, Completamente, No se ve reflejado en el documento - de contestar parcialmente o no se ve reflejado en el documento, abrir la siguiente pregunta.*
- *¿Qué recomendaciones le darías al programa para mejorar este punto?*
- *¿Qué recursos podríamos utilizar para mejorar este punto (documentos, estudios, estadísticas, etc.)?*

## Observación 5

### 9. Características de los beneficios

No tienen comentarios, sin embargo, se calificó en 0.5 en la sección "Los apoyos otorgados por el programa son consistentes con lo descrito en la lógica de la intervención (apartado 3.2)".

- *¿La ROP publicada subsanó las observaciones? Parcialmente, Completamente, No se ve reflejado en el documento - de contestar parcialmente o no se ve reflejado en el documento, abrir la siguiente pregunta.*
- *¿Qué recomendaciones le darías al programa para mejorar este punto?*

## Sección II. Revisión de secciones de la ROP

### V.16 Transparencia y difusión

- *¿La ROP cumple con lo necesario en este punto? Parcialmente, Completamente, - de contestar parcialmente, abrir la siguiente pregunta.*
- *¿Qué recomendaciones le darías al programa para mejorar este punto?*

### 18. Contraloría y participación ciudadana

- *¿La ROP cumple con lo necesario en este punto? Parcialmente, Completamente, - de contestar parcialmente, abrir la siguiente pregunta.*
- *¿Qué recomendaciones le darías al programa para mejorar este punto?*

Sección III. Comentarios finales y recomendaciones  
Cuadro de texto para poner algo cualitativo